



a D. Juan Moreno Lopez y solicitando del Ayuntamiento
 acuerdo de su aprobacion conforme establece el Reglamento de consue-
 tumbres; y enterada la Corporacion acuerdo por unanimidad
 acceder a lo solicitado por el Sr. D. Juan Moreno Lopez y este man-
 da en suficiente la garantia personal de D. Juan Moreno Lopez
 al cual se le notificará este acuerdo para su aceptacion,
 como igualmente a los interesados para su conocimiento.

El Ayuntamiento del Sr. Alcalde el Ayuntamiento por
 via de acuerdo por unanimidad acuerda nombrar a D. Juan
 Torres y Campes para que empiece a preparar los trabajos
 del repartimiento territorial de este pueblo en el año 1890 a
 91 y acordar a su confeccion copia, lista, cobros y extencion
 de recibos a los tres D. Miguel Palazon Moreno y D. Juan
 Gomez Canovas con el haber de tres perchetas cada uno, cada
 uno, disponiendo que empiecen a ejercer desde el dia de ma-
 ñana y que luego que terminen se les abonen sus haberes
 correspondientes con cargo al capitulo 1.º artículo del presupuesto
 de 1890 a 1891.

Con lo cual y no habiendo otra cosa de que tratar se levanta
 la sesion que firman los tres concejales que se han con el Sr. Pre-
 sidente, de que certifico =

Antonio Moreno
Garrido Turpin

Walter Campes } *Don Juan P. S. Villanueva*
Blas Campes

Terinidad Villanueva

Señor ordinario del Sr. D. en la villa de Mérida a quince de junio
 de mil ochocientos noventa y uno.

- tres presentes
- D. Sr. D. Juan Gomez Campes
 - " Sr. D. Juan Gomez Campes
 - " Sr. D. Terinidad Villanueva
 - " Sr. D. Pablo Saorin Lopez
 - " Sr. D. Gabriel Turpin Saorin
 - " Sr. D. Blas Campes
 - " Sr. D. Terinidad Villanueva

de mis ochocientos noventa y uno. Declaro los
 tres que componen este Ayuntamiento que la
 Sala Capitular y que el Sr. D. Juan P. S. Villanueva
 la presidencia del Sr. D. Terinidad Villanueva y Sr.
 Juan Gomez Campes con objeto de celebrar la
 presente sesion ordinaria, y siendo las diez
 de la mañana el Sr. Presidente la declaró abier-
 ta dando principio por la lectura de la
 anterior que por unanimidad se
 aprueba. Se da cuenta de la Sala Capitular y fa-

